



ESTADO DE MÉXICO

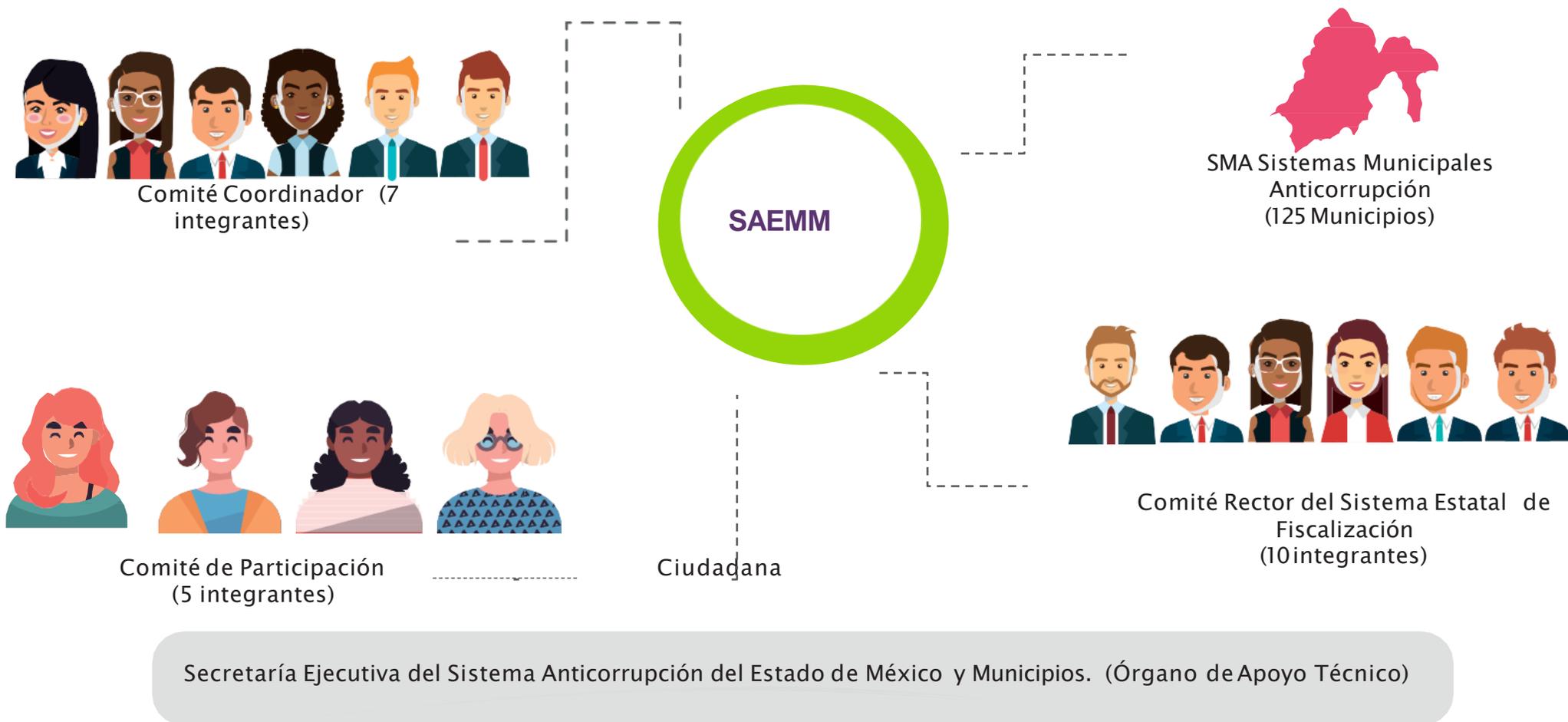
# INDUCCIÓN A LA POLÍTICA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN

Secretaría de la Contraloría

Unidad de Prevención de la Corrupción

# **SISTEMA ANTICORRUPCIÓN**

# SISTEMA ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS





# RETO DE LOS SISTEMAS ATICORRUPCIÓN

Consolidar la coordinación entre sus integrantes para:



**POLÍTICA ESTATAL  
ANTICORRUPCIÓN  
DISEÑO**

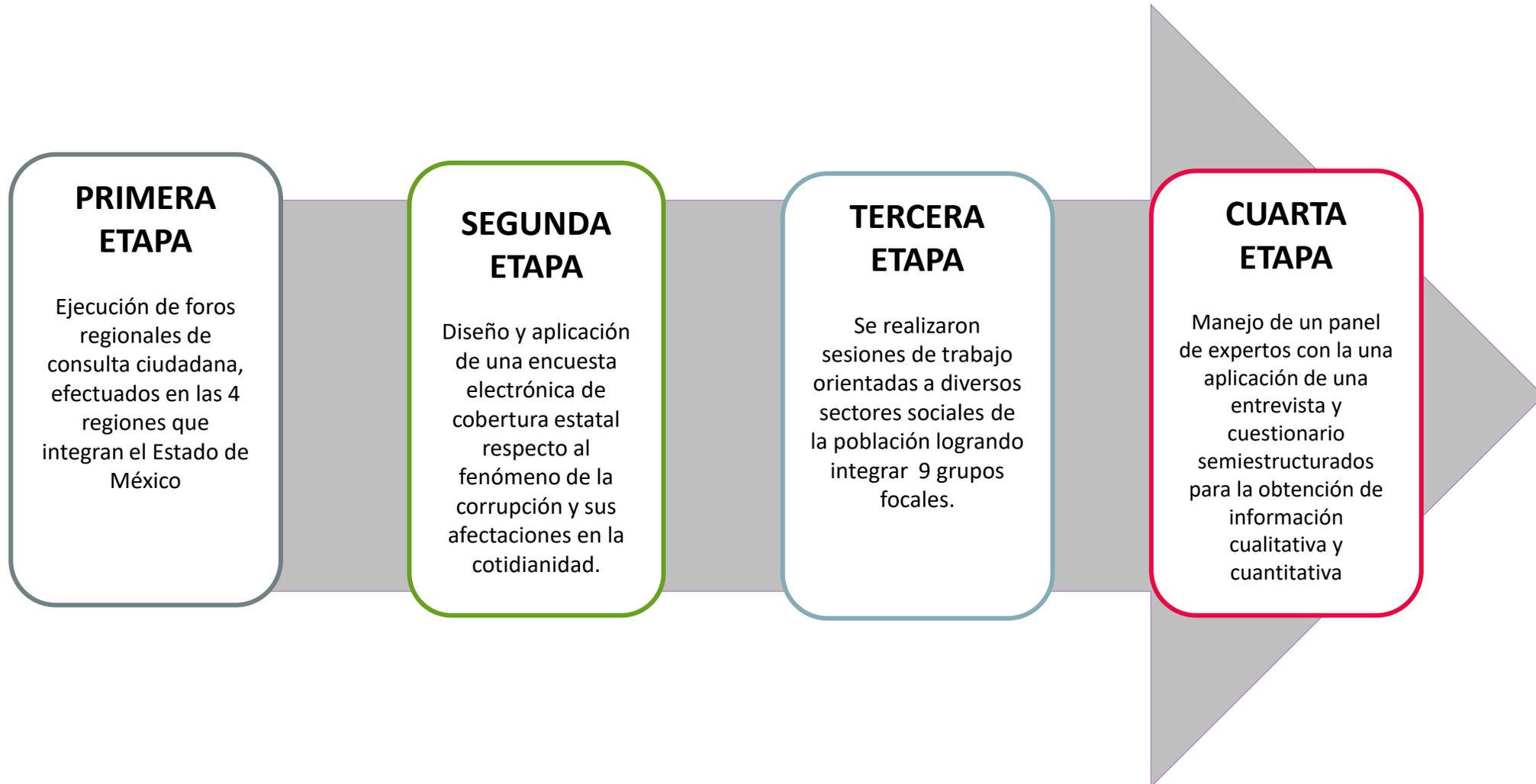
# DISEÑO DE LA POLÍTICA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN



Secretaría de la Contraloría



**Es un instrumento estratégico que define la agenda pública en materia de combate a la corrupción, que facilitará el funcionamiento del Sistema Anticorrupción en la entidad.**



# ENFOQUE SISTÉMICO

La PEA propone como alternativa de solución aplicar un enfoque sistémico que consiste en fortalecer la coordinación, vinculación, colaboración y comunicación entre los integrantes del Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción.



COORDINACIÓN



VINCULACIÓN



COLABORACIÓN

COMUNICACIÓN

... ..



Programas de Implementación



# MARCO BÁSICO PARA EL DISEÑO DE LA PEA

## ALINEACIÓN A LA POLÍTICA



Se realizó una alineación de la PEA respecto a los contenidos y criterios establecidos por la PNA, por lo que se retomaron sus contenidos estratégicos.

## CONTEXTUALIZACIÓN



Se elaboró una contextualización de la PEA a partir del desarrollo de temas, diagnósticos y armonización de las prioridades de la PNA a la realidad, contexto y particularidades del Estado de México.

## PROCESO TÉCNICO Y DE CONSULTA



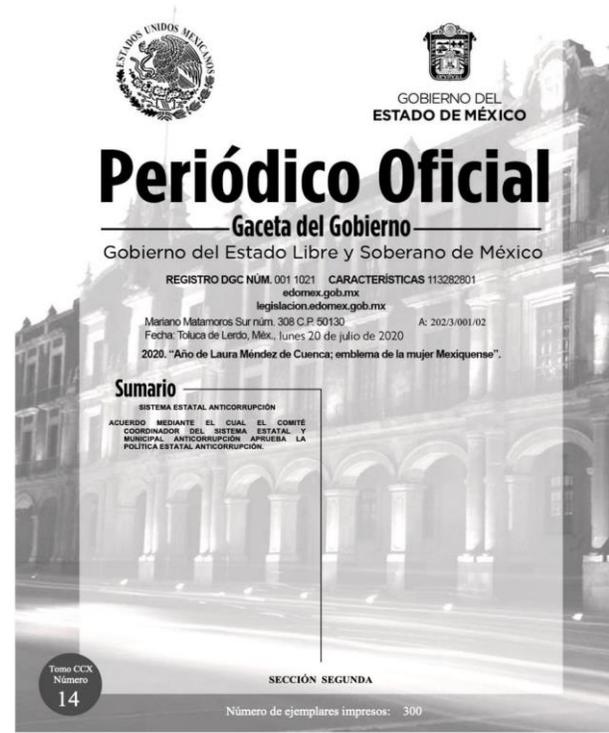
Se realizó un proceso técnico y amplia consulta ciudadana, donde se obtuvo consenso valorativo y conceptual sobre la dimensión de la corrupción, identificando prioridades o instrumentos para atenderla desde sus causas.

# POLÍTICA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN



Aprobada el 2 de julio de 2020  
Comité Coordinador SAEMM





Publicada en Gaceta de Gobierno 20 de julio 2020.





- ≡ El EdoMéx es 3ª entidad del país en aprobar PEA pero es la primera alineada con la PNA.
- ≡ Contiene un 5º eje estratégico adicional a la PNA: **Ética Pública e Integridad.**
- ≡ Contempla 60 prioridades, 20 más que la PNA.
- ≡ Adiciona un 5º Principio Transversal: **Género.**
- ≡ PEA establece plazos menores que PNA.

# ESTRUCTURA DE LA PEA

5 EJES ESTRATÉGICOS  
10 TEMAS  
60 PRIORIDADES

## EJE ESTRATÉGICO 1 COMBATIR LA IMPUNIDAD



- Prevención, detección, denuncia y sanción de faltas administrativas
- Procuración e impartición de justicia en materia de delitos por hechos de corrupción

## EJE ESTRATÉGICO 2 CONTROLAR LA ARBITRARIEDAD



- Capacitación y profesionalización de los servidores públicos y procesos institucionales
- Auditoría y fiscalización

## EJE ESTRATÉGICO 3 FORTALECER LAS INTERACCIONES GOBIERNO SOCIEDAD



- Trámites, servicios y programas públicos en el Estado de México, municipios y sector privado

## EJE ESTRATÉGICO 4 INVOLUCRAR A LA SOCIEDAD



- Participación ciudadana en los ámbitos estatal y municipal
- Los Sistemas Municipales Anticorrupción

## EJE ESTRATÉGICO 5 ÉTICA PÚBLICA E INTEGRIDAD



- Integridad en el sector público
- Corresponsabilidad e integridad empresarial
- Sociedad, educación y valores

### LÍDERES DE IMPLEMENTACIÓN

Son los integrantes del Comité Coordinador que asumen el desarrollo y la puesta en marcha de actividades concretas con los entes públicos, para que éstos logren cristalizar las 60 prioridades en proyectos, acciones, metas e indicadores.



Como líder de implementación tendrá a su cargo el desarrollo y ejecución de estrategias enfocadas al logro de **54** prioridades específicas.

## EJEMPLOS DE PRIORIDADES PARA LA SECOGEM:

I  
M  
P  
L  
E  
M  
E  
N  
T  
A  
C  
I  
Ó  
N



### PRIORIDAD 1

Generar acciones de coordinación a nivel estatal y municipal para formular programas de sensibilización que rompan con el paradigma de la corrupción en el gobierno.

### PRIORIDAD 2

Establecer estrategia de coordinación entre los entes públicos para identificar redes de servidores públicos que mediante el cohecho y tráfico de influencias impiden la impartición de justicia.

### PRIORIDAD 3

Establecer una coordinación efectiva que impulse un plan estratégico de medios que difunda las obligaciones de transparencia, trámites y servicios proclives a la corrupción.

### PRIORIDAD 4

Asegurar la coordinación entre instituciones encargadas de la detección e investigación de hechos de corrupción con las autoridades competentes en materia fiscal e inteligencia financiera.

### PRIORIDAD 5

Desarrollar y ejecutar estrategias que contemplen mecanismos innovadores enfocados a la difusión del sistema de denuncias.

**POLÍTICA ESTATAL  
ANTICORRUPCIÓN  
IMPLEMENTACIÓN**

# OBJETIVO GENERAL

Instrumentar una metodología para planear, organizar y coordinar las actividades que permitan recabar, sistematizar y presentar la información, datos y evidencias para diseñar un programa de implementación.

## OBJETIVOS ESPECÍFICOS

PLANEAR LA PARTICIPACIÓN DE LOS LÍDERES DE IMPLEMENTACIÓN

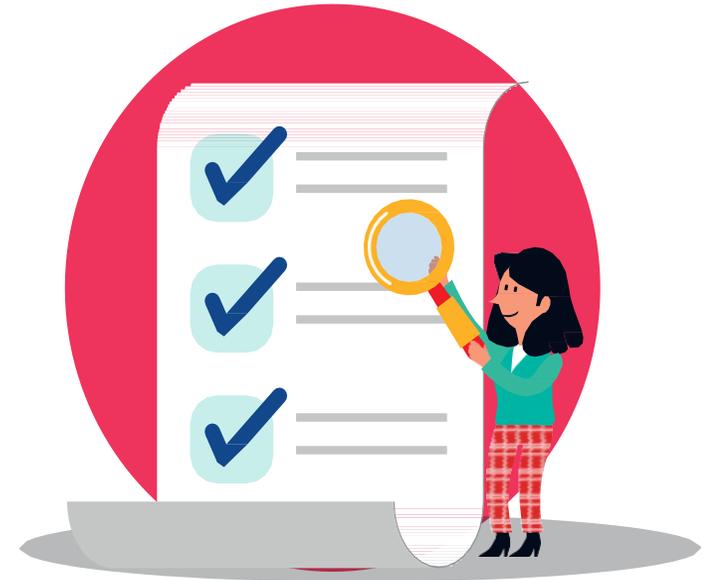
ORGANIZAR REUNIONES DE INTERCAMBIO, RETROALIMENTACIÓN Y CAPACITACIÓN

DETERMINAR LOS CANALES DE COMUNICACIÓN Y ACERCAMIENTO

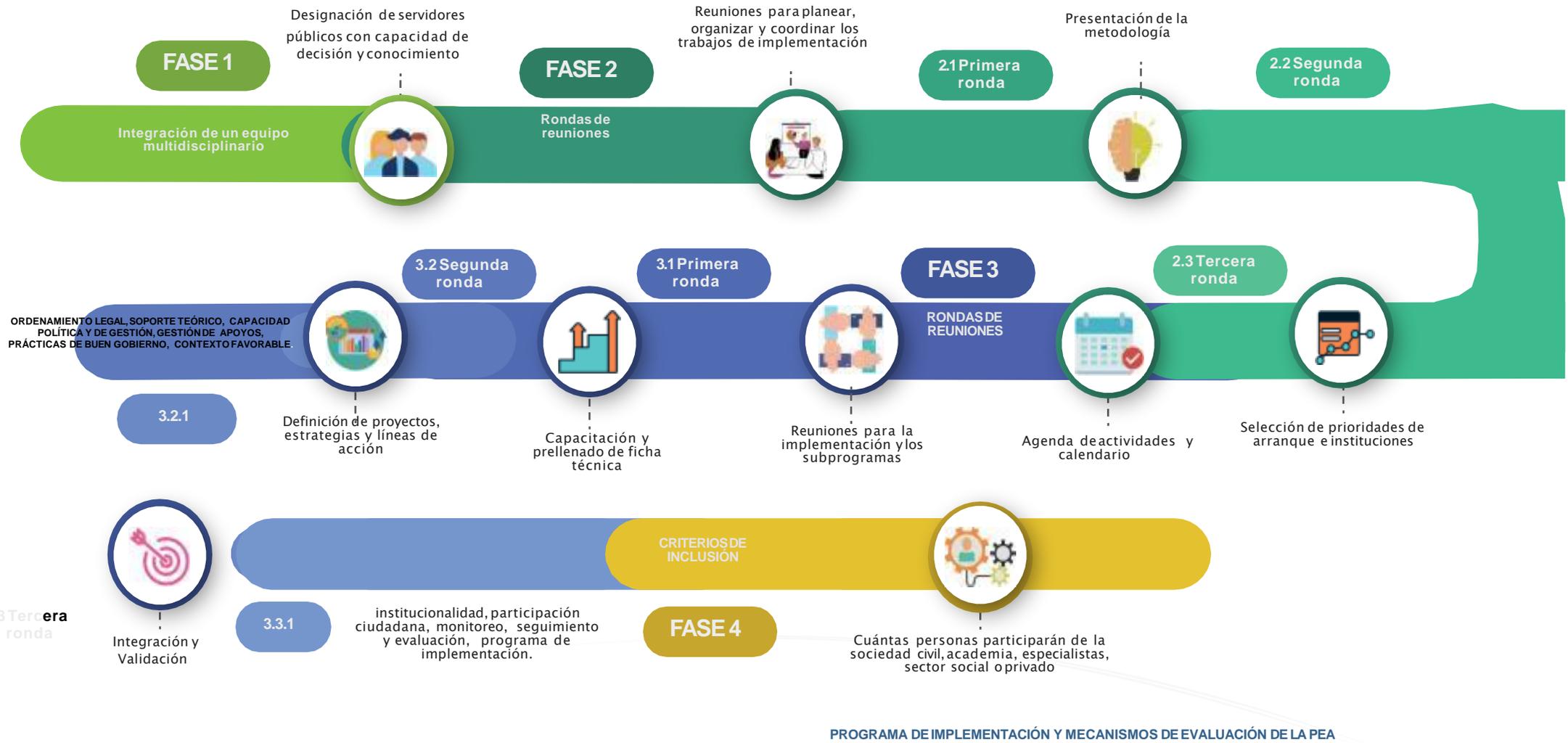
REALIZAR EL ANÁLISIS DE FACTIBILIDAD TÉCNICA, PRESUPUESTAL E INSTITUCIONAL

ENTREGAR INFORMACIÓN, DATOS Y EVIDENCIA PARA LA TOMA DE DECISIONES

INCORPORAR A LA SOCIEDAD CIVIL, ACADEMIA, ESPECIALISTAS Y SECTOR PRIVADO



# PROCESOS PARA INTEGRAR EL PROGRAMA DE IMPLEMENTACIÓN



## ACTORES DE LA IMPLEMENTACIÓN

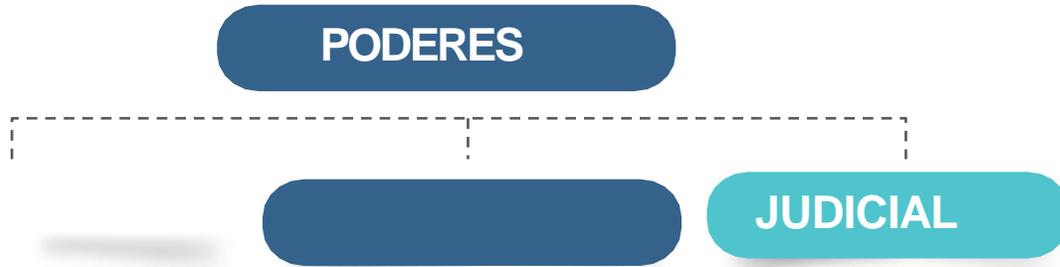
Los actores técnicos y sociales que construirán el programa de implementación son:

### Líderes de implementación



# ACTORES DE LA IMPLEMENTACIÓN

Instituciones públicas involucradas



## ÁMBITO MUNICIPAL



Gobiernos Municipales



Sistemas Municipales Anticorrupción

Instituto Electoral del Estado de México

Tribunal Electoral del Estado de México

Comisión de Derechos Humanos del Estado de México



Organizaciones de la sociedad civil

Especialistas



Académicos



Universidad Autónoma del Estado de México

Fiscalía General de Justicia

**POLÍTICA ESTATAL  
ANTICORRUPCIÓN  
EVALUACIÓN**

## EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO (PEA)

Una vez integrado el programa de implementación de la Política Estatal Anticorrupción, se realizarán las acciones para iniciar el proceso evaluación y seguimiento. En este ciclo de la política pública se aportarán las valoraciones que contribuyan a la mejora continua, considerando dos vertientes:

1

Evaluar resultados, eficiencia, calidad e impacto de la gestión y desempeño de procesos internos derivados del programa de implementación.



agenda de medición a corto, mediano y largo  
Evaluar impacto de implementación mediante variables, índices e indicadores que comprendan

2

# ¡GRACIAS!

UNIDAD DE PREVENCIÓN DE A  
CORRUPCIÓN



[juan.munoz@secogem.gob.mx](mailto:juan.munoz@secogem.gob.mx)



722 275 67 00  
Ext. 6681